

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las modificaciones introducidas por la ley 26 de 2009 en relación con el procedimiento sancionador que se inició con la incoación de las actas coordinadas, por ausencia o paradero desconocido, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial» del Estado 27/11/92. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en calle Bajada Castilla - La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado: Ingeniería J.D.Z, S.L. Domicilio: Calle Bargas, 5. Localidad: 145.280. Olías del Rey (Toledo). Acta número: L452010008001145; 1452010000005921. Requerimiento: Modificación Ley 26 de 2009.

Toledo 29 de junio de 2010.- El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 7271